



**Sesión de la Junta de Gobierno Local correspondiente al
día 3 de septiembre de 2025**

DECRETO DE CONVOCATORIA. De conformidad con lo dispuesto en los artículos 21, apartado 1º letra c) de la Ley 7/1985 de 2 de Abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, y artículo 113 del R.O.F., HE RESUELTO CONVOCAR **sesión con carácter Ordinario** de la Junta de Gobierno Local a celebrar en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial, el próximo **3 de septiembre de 2025, a las 11:00 horas** en primera convocatoria, necesitando para ello la asistencia de la mayoría absoluta de sus componentes. En caso de no obtener este quórum se entenderá automáticamente convocada el mismo día una hora después, bastando la asistencia de la tercera parte de sus miembros, nunca en número inferior a tres, y en todo caso la asistencia del Alcalde-Presidente y la Secretaria de la Corporación o de quienes legalmente les sustituyan. Todo ello con arreglo al artículo 113, apartado 1 letra c) del R.O.F.

ORDEN DEL DÍA

1. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

1.1. JGL 2025/15 Ordinaria 30/07/2025

2. PROPUESTAS.

2.1. CORRESPONDENCIA Y DISPOSICIONES OFICIALES.

2.1.1. PRP 2025/498 Correspondencia y Disposiciones Oficiales.

2.2. INSTANCIAS.

2.2.1. PRP 2025/514 Solicitud en materia de estacionamiento en C/ Yelmo de Mambrino.

2.2.2. PRP 2025/516 Solicitud en materia de circulación en C/ San Isidro.

2.2.3. PRP 2025/517 Solicitud en materia de estacionamiento en C/ Virgen de Criptana.

2.2.4. PRP 2025/518 Solicitud de una plaza de estacionamiento para personas con movilidad reducida en / Espada.

2.2.5. PRP 2025/528 Solicitud en materia de estacionamiento en C/ Carlos Sander.

2.2.6. PRP 2025/551 Solicitud en materia de estacionamiento en C/ Alcázar.

2.2.7. PRP 2025/552 Solicitud en materia de circulación en C/ Madrid.

2.2.8. PRP 2025/553 Solicitud en materia de estacionamiento ampliación carga-descarga en C/ Goya.

2.2.9. PRP 2025/554 Solicitud para eliminación zona de estacionamiento en C/ Guindalera.

2.2.10. PRP2025/555 Solicitud en materia de estacionamiento en C/ Veracruz.

Plaza Mayor, 1 – 13610 Campo de Criptana, Ciudad Real
Telfs.: 926564277 – 562057 – 561242
e-mail: ayuntamiento@campodecriptana.es
C.I.F.: P-1302800-F / Nº de Registro de Entidades Locales 01130283



Firma 1 de 1
SANTIAGO LAZARO LOPEZ | 01/09/2025 | ALCALDE

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	13e9b9397c7e4abaa395126d8bc69ff5001
Url de validación	https://sedeelectronica.campodecriptana.es/verificador/verificadorfirma.asp?nodeabsisini=002
Metadatos	Clasificador: Resolución Núm. Resolución: 2025/1620 - Fecha Resolución: 01/09/2025





2.3. ASUNTOS ECONÓMICOS.

2.3.1. PRP 2025/525 Aprobación Cuenta Justificativa Becas Fernando. Villanueva (Convocatoria 2024).

2.4. OBRAS Y LICENCIAS.

2.4.1. PRP 2025/492 Licencia de 1ª Ocupación para vivienda unifamiliar con garaje y piscina en C/ Barco, 4.

2.4.2. PRP 2025/494 Licencia para demolición de vivienda unifamiliar en C/ Paloma, 41.

2.4.3. PRP 2025/521 Licencia para ejecución de vivienda unifamiliar con garaje y piscina en C/ Tercia nº 7.

2.4.4. PRP 2025/529 Licencia para ejecución de vivienda con garaje y Licencia de 1ª Ocupación, en C/ Fernández Calzuelas, nº 4.

2.4.5. PRP 2025/530 Licencia de demolición de edificación y nueva ejecución vivienda y local comercial en C/ Estrella nº 32.

2.4.6. PRP 2025/531 Licencia ejecución de garaje particular y trastero en C/ Macabeo, nº 1.

2.4.7. PRP 2025/533 Licencia integrada de Actividad y Obra para ejecución de Nave para Carpintería de Aluminio por Aluminios Criptana S.L., en Avda. Comunidad de Madrid nº 6.

2.4.8. PRP 2025/535 Licencia para ejecución de vivienda unifamiliar en C/ Altillo del Palomar, 2 y 4.

2.4.9. PRP 2025/539 Licencia Urbanística de Parcelación Urbana en C/ Brasil nº 9.

2.5. OTROS ASUNTOS.

2.5.1. PRP 2025/519 Iniciación de Expediente de Reclamación de Responsabilidad Patrimonial de la Administración. EXPTE: 2025/2637.

2.5.2. PRP 2025/523 Resolución de Expediente de Reclamación de Responsabilidad Patrimonial de la Administración. EXPTE: 2025/2334.

2.5.3. PRP 2025/556 Resolución de Expediente de Reclamación de Responsabilidad Patrimonial de la Administración. EXPTE: 2024/4071.

2.5.4. PRP 2025/558 Iniciación de Expediente de Reclamación de Responsabilidad Patrimonial de la Administración. EXPTE: 2025/1753.

2.5.5. PRP 2025/563 Resolución de Expediente de Reclamación de Responsabilidad Patrimonial de la Administración. EXPTE: 2024/4071.

3. RUEGOS Y PREGUNTAS.

Lo manda y firma telemáticamente el Alcalde-Presidente en la fecha indicada al margen.

EL ALCALDE
(Firmado electrónicamente)

Plaza Mayor, 1 – 13610 Campo de Criptana, Ciudad Real
Telfs.: 926564277 – 562057 – 561242
e-mail: ayuntamiento@campodecriptana.es
C.I.F.: P-1302800-F / N° de Registro de Entidades Locales 01130283



Firma 1 de 1
SANTIAGO LAZARO LOPEZ
01/09/2025
ALCALDE

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web		
Código Seguro de Validación	13e9b9397c7e4abaa395126d8bc69ff5001	
Url de validación	https://sedeelectronica.campodecriptana.es/verificador/verificadorfirma.asp?nodeabsisini=002	
Metadatos	Clasificador: Resolución Núm. Resolución: 2025/1620 - Fecha Resolución: 01/09/2025	